

EDITORIAL

¿Investigar sin Investigar?

En cada época, la orientación general de la investigación, los problemas concretos que se abordan y las explicaciones que se proponen para resolverlos, se encuentran conectados estrechamente con la práctica social, relaciones existentes entre los hombres y dentro de cada hombre, la integración de su conciencia, la creación y satisfacción de sus necesidades, el desenvolvimiento de sus instituciones políticas y sociales y su desarrollo artístico y científico, en una palabra, todo el proceso histórico de la humanidad¹.

Considerando el argumento que subyace en la premisa precitada, en Venezuela, es posible prever un cambio de paradigma en el quehacer de las universidades, particularmente en el desarrollo de la investigación científica, determinado por la dinámica sociocultural, política y económica que enfrenta actualmente el país; El modelo económico que impera en Venezuela, fortalece la planificación centralizada y el control de los medios de producción, a nivel de las esferas que conforman la sociedad venezolana, donde el Estado, dicta las orientaciones estratégicas que apuntan a consolidar la hegemonía de su pensamiento ideológico, donde las universidades, cuyos fundamentos están dados en la pluralidad del pensamiento libre y autónomo, no constituyen prioridad a menos que circunscriban su quehacer a los intereses de la acción gubernamental.

Hasta ahora, las leyes que regulan el quehacer de las Universidades, le establecen tres funciones²: formación del talento humano, generación de conocimientos científicos y producción de servicios y tecnologías; reconociendo en la Investigación como el eje sustantivo que marca la trascendencia de las instituciones de educación superior con respecto a su compromiso con la solución de los problemas que afectan el contexto donde ellas se desenvuelven.

Además, reconocen su importancia en la formación de profesionales, contribuyendo con sus resultados a identificar las competencias que deben adquirir durante su aprendizaje para hacerlos sujetos para la transformación y satisfacción de las necesidades sociales y cónsonos con las exigencias que plantean los avances científico-tecnológicos habidos en las diferentes áreas del saber universal³.

Finalmente, a través de la investigación, las universidades tienen como misión; producir servicios y tecnologías acorde con las necesidades del país.

Si esta es la visión que se asume del rol de las instituciones universitarias, habría que materializar su legitimación a través de una política estatal que genere condiciones materiales que posibiliten su desarrollo cabal. De lo contrario, sería letra muerta, una utopía.

Surgen entonces algunas interrogantes en el campo educativo relacionado

con la investigación científica: ¿Para qué investigamos? ¿Para quienes? ¿Para transformar o para mantener el statu quo? ¿Investigar para controlar o para emancipar? ¿Investigar sin Investigar? ¿Esto último, nuevo paradigma?

Como práctica social, investigar no puede constituirse en un proceso teórico que se aprende aplicando formulas o recetas. La creación que se da en los procesos de análisis y síntesis, niega esta posibilidad. Niega el trabajo de los investigadores aislados de la realidad. Niega los intereses particulares del individualismo académico que busca su visibilidad a través de indicadores cuantitativos que expresan resultados de un quehacer reproductor para cumplir con exigencias institucionales. Hasta ahora, la generalidad de las universidades latinoamericanas, donde se genera el mayor porcentaje de producción de conocimientos en el continente, han enfatizado en la investigación aplicada, tratando en lo posible, de enriquecer en sus resultados, el conocimiento universal y la identificación de soluciones a los problemas de la región, considerando las particularidades propias de cada país, bien sea a nivel estructural, particular o singular. No obstante, de acuerdo a sus potencialidades y posibilidades, han incursionado en investigación básica en un intento por superar la dependencia científico-tecnológica que caracteriza al continente. Valdría la pena, indagar hasta qué punto las políticas que han orientado el quehacer científico, han generado conocimientos de impacto social, permitiendo nutrir el discurso oral y escrito de las instituciones responsables de administrar este proceso.

¿Constituye la investigación científica en nuestros países, un objetivo de Estado para el desarrollo humano o su consideración sólo atiende a intereses políticos, ideológicos, económicos o académicos?

¿Cómo explicar la crisis que históricamente han planteado los investigadores en cuanto a las debilidades en recursos humanos, financieros y físicos para desarrollar proyectos competitivos y de alto impacto?

¿Cómo explicar que en las universidades autónomas venezolanas, particularmente en la Universidad del Zulia, los cuerpos académicos reciben actualmente un monto estimado de 25 dólares anuales para financiar sus proyectos de investigación?

¿Quién responde por el deterioro de la plataforma operativa (tecnología e insumos) que requieren las universidades para desarrollar investigación?

¿Cómo exigirle a los investigadores investigar sin recursos?

¿Cómo motivar a un investigador titular y con formación de IV y V Nivel a investigar y producir si su sueldo mensual actual no llega a 50 dólares mientras que sus homólogos en otros países del continente, pueden llegar a ganar hasta 5000 dólares?

¿Cómo evitar la fuga de talentos?

¿Quién corre con la responsabilidad del sangrado que sufre el país en términos de la pérdida de su capital intelectual?

¿En las condiciones actuales que enfrentan las universidades venezolanas, podrán nuestros investigadores y nuestras universidades ser reconocidos en el ámbito científico por sus aportes y la calidad de sus proyectos?

En la última publicación del QS World University Ranking⁴, sólo aparecen dos

universidades venezolanas en la lista de las cincuenta instituciones de educación superior reconocidas por su calidad, la Universidad Central de Venezuela, UCV y la Universidad Simón Bolívar. La Universidad del Zulia, ocupa el puesto 131.

Por otro lado, el Times Higher Education⁵, cita a la Universidad Simón Bolívar entre las universidades venezolanas reconocidas por su calidad.

Si la Universidad venezolana se desenvuelve en un contexto donde todas las esferas que conforman la sociedad han sido permeadas por condiciones de riesgo extremo ¿Qué explica entonces la diferencia entre una universidad y otra? ¿Qué hace una que no hace la otra?

Como Investigadores de nuestras máximas casas de estudio, estamos en la obligación de detenernos a pensar en este asunto. Todos sabemos que estos sistemas de evaluación de calidad de las universidades, en la generalidad de los casos, trabajan en función de estándares internacionales, los cuales responden, en sus características, a las universidades de países desarrollados lo cual dista mucho de parecerse a las condiciones humanas y materiales donde se desenvuelven la mayoría de las universidades de los países del continente latinoamericano. En algunas oportunidades, estos sistemas de evaluación son diseñados en función de los intereses de instituciones particulares que adaptan los indicadores de calidad en función de sus logros alcanzados.

Este contexto, puede en cierta forma, poner en tela de juicio algunas de estas metodologías, si se quiere universales, a aplicarlas en igualdad de condiciones para todas las universidades con contextos desiguales o muy particulares.

El caso es, que a pesar de esta debilidad, por qué en Venezuela, unas y no otras, se ajustan a las exigencias de estos sistemas de reconocimiento o acreditación internacional. La respuesta ¿obedece a cuestiones de índole política, institucional o por el trabajo sostenido y silencioso de los investigadores?

Ante este escenario tan complejo y desalentador, ¿Qué nos queda entonces? ¿Cerrar las puertas o aprender en la adversidad?

¿Cuál es la conducta a asumir como investigadores? ¿Hasta cuándo vamos a mantenernos callados sin promover espacios de discusión que develen los efectos de una práctica que no está siendo reconocida ni legitimada en su verdadera dimensión por el Estado venezolano?

Hasta cuándo vamos a seguir encubriendo una realidad que dista mucho de ser aquella en la que creemos, como ciudadanos, como universitarios, como investigadores con pensamiento autónomo pero comprometidos con el desarrollo humano, la defensa del planeta pero sobre todo, con el rescate de los principios que velan por el respeto a convivir en la alteridad.